

## MF1445 3: Evaluación del proceso de enseñanza–aprendizaje en formación profesional para el empleo

### Certificado de Profesionalidad SSCE0110 DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

Lugar de impartición: [Aemta](#), C/ Tierra de Medina 1, 1ªA  
Dirigido prioritariamente a trabajadores (por cuenta ajena y autónomos) y desempleados

### Acción gratuita financiada por el Servicio Público de Empleo

**Objetivo:** Evaluar el proceso de enseñanza–aprendizaje en las acciones formativas para el empleo.

**Duración:** 60 horas presenciales.

**Nivel del Certificado:** 3

Si estás interesad@ en participar debes cumplimentar la solicitud que se adjunta y enviarla a [aemta@aemta.es](mailto:aemta@aemta.es) , junto a la siguiente documentación:

TRABAJADORES y DEMANDANTES DE EMPLEO
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Solicitud de participación (ANEXO III)</li><li>○ Fotocopia DNI</li><li>○ Fotocopia Tarjeta de la seguridad Social</li><li>○ Fotocopia Cabecera de la última Nomina o último recibo de autónomo o tarjeta de demandante de empleo</li><li>○ CV actualizado</li><li>○ Fotocopia de titulación académica ( mínimo Bachillerato)</li></ul>

Debes cumplir alguno de los **requisitos de acceso** según artículo 20 del RD 189/2013, de 15 de marzo, que modifica el RD 34/2008, de 18 de enero:

- a) Graduado en ESO para el nivel 2 o título de Bachiller para nivel 3.
- b) Certificado de profesionalidad del mismo nivel del módulo o módulos formativos y/o del certificado de profesionalidad al que desea acceder.
- c) Certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional para el nivel 2 o de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional para el nivel 3.
- d) Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio para el nivel 2 o de grado superior para el nivel 3, o bien haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas.
- e) Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.
- f) Tener las competencias clave necesarias, de acuerdo con lo recogido en el anexo IV de este real decreto, para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente al certificado de profesionalidad

## Contenidos

### 1 Evaluación en formación para el empleo aplicada a las distintas modalidades de impartición.

- La evaluación del aprendizaje:
  - Concepto de evaluación
  - Planificación de la evaluación: Agentes intervinientes.
  - Importancia de la evaluación. Medir y evaluar.
  - Características técnicas del proceso de evaluación: sistematicidad, fiabilidad, validez, objetividad, efectividad, entre otros.
  - Modalidades de evaluación en función del momento, agente evaluador y finalidad.
  - Soporte documental con evidencias de resultado (actas, informes, entre otros).
- La evaluación por competencias:
  - Procedimiento para el reconocimiento y acreditación de competencias profesionales: vías formales y no formales de formación y experiencia profesional.

### 2. Elaboración de pruebas para la evaluación de contenidos teóricos

- Evaluación de aprendizajes simples: prueba objetiva.
  - Niveles de conocimiento: taxonomía de Bloom.
  - Tabla de especificaciones.
  - Tipos de ítems: normas de elaboración y corrección
  - Instrucciones para la aplicación de las pruebas.
- Estructura de la prueba objetiva: encabezado, instrucciones generales e instrucciones específicas.
  - Instrucciones para la aplicación, corrección y calificación de las pruebas.
- Evaluación de aprendizajes complejos: ejercicio interpretativo, pruebas de ensayo, pruebas orales, entre otros.
  - Normas de elaboración y corrección de pruebas de aprendizajes complejos.

### 3. Diseño y elaboración de pruebas de evaluación de prácticas adaptadas a la modalidad de impartición

- Criterios para la elaboración de prácticas presenciales y en línea.
- Criterios para la corrección:
  - Listas de cotejo.
  - Escalas de calificación: numérica, gráfica y descriptiva.
  - Hojas de evaluación de prácticas.
  - Escalas de Likert.
  - Hojas de registro.
- Instrucciones para la aplicación de las pruebas: alumnado y docentes.

### 4. Evaluación y seguimiento del proceso formativo conforme a la formación presencial y en línea.

- Establecimiento de criterios e indicadores de evaluación.
- Aplicación de técnicas cualitativas y cuantitativas de recogida de información.
- Normas de elaboración y utilización:
  - Hoja de registro:
  - Cuestionario:
  - Hoja de seguimiento.
- Informes de seguimiento y evaluación de las acciones formativas.
- Plan de seguimiento:
  - Elementos.
  - Características.
  - Estrategias de mejora y refuerzo.
- Control de calidad y evaluación: eficacia, efectividad y eficiencia.